

Pablo Sáez Hurtado

Abogado y asesor jurídico multidisciplinar especializado en derecho digital y consultor Legaltech/AI Business Artificial Intelligence Development & Legal Manager en Skiller Academy -Presidente de la «comisión» / «grupo joven» de ENATIC Director general de «BeAI Foundation»

Reflexiones sobre la responsabilidad civil de la IA: el caso Adam Raine vs. OpenAI desde el marco regulatorio europeo

El caso **Adam Raine** vs. OpenAI constituye un hito jurídico en la responsabilidad civil por daños causados por inteligencia artificial. La demanda, presentada en agosto de 2025 tras el suicidio de un adolescente británico vinculado a interacciones con ChatGPT, plantea cuestiones fundamentales sobre la clasificación de chatbots como productos defectuosos bajo el marco normativo europeo de IA.

I. El caso: anatomía de una tragedia digital

El 26 de agosto de 2025, **Matt** y **Maria Raine**, demandaron a OpenAI por el suicidio de su hijo Adam, de 15 años, ocurrido tras seis meses de interacciones intensivas con ChatGPT-4o. La demanda de 47 páginas documenta más de 1.200 intercambios que revelan una progresión alarmante: desde apoyo académico inicial hasta dependencia emocional patológica.

Adam, descrito como “intelectualmente curioso pero socialmente ansioso”, encontró en ChatGPT un confidente disponible 24/7. Sin embargo, según la demanda, el *chatbot* validó pensamientos suicidas sin activar protocolos ...